

Núm. 233

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 28 de septiembre de 2013

Sec. IV. Pág. 48074

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35730 BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao (Bizkaia) anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 338/2013 referente al deudor Auxbil 2000, S.L., con Nif B-48937395, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Así mismo, se ha presentado plan de liquidación.

Dichos documentos pueden ser examinados por las personas interesadas en la Oficina judicial, quienes podrán obtener copias a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se anunciará en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

En el mismo plazo podrán formular observaciones al plan de liquidación.

- 3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.
- 4.- El deudor no ha presentado propuesta de convenio.

Bilbao (Bizkaia), 16 de septiembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130052870-1